

CLIPTESA S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLIPTESA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de 2005.

La Administración cumplió con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Una mayor visión del negocio, podrán tenerla con el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás información económica, que ha puesto en su conocimiento, en fecha oportuna.

Severina Heredia Jara
Presidenta

